



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Luz Dalis Gómez García
demandado	Herederos de Jaime Duarte Carvajal (q.e.p.d.)
Radicación	50001 31 10 003 2017 00146 00
Asunto	Fija nuevamente fecha audiencia inicial y/o audiencia única
Fecha de la providencia	Siete (7) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, este despacho, **DISPONE**,

*Justifíquese la excusa presentada por el abogado Jorge Pérez Ríos.

*En consecuencia, fjese como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial y/o única en los términos del auto de fecha 01 de abril de 2019, con la advertencia que no serán admisibles más aplazamientos.

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL O AUDIENCIA ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial o audiencia única
Fecha:	Agosto 15 de 2019
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 num. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

NOTIFÍQUESE

DEYANIRA RODRÍGUEZ VALENCIA

Juez





**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

64 Del 10 JUN 2019.



Secretaria